

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. . . 1,25 ptas.
Fuera un trimestre . . . 4,00 id.
Ultramar, semestre . . . 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana á 5 céntimos de peseta linea.
Una sola insercion 10 céntos.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos,
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de San Anton n.º 1 planta baja.
Fuera de Pamplona por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direcion y Administracion

Calle de S. Anton, 1.º, bajo

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Ayer, sobre las tres de su tarde, recibimos el telegrama siguiente:

“Tarazona, 11,45 mañana.

Anoche, á las nueve, le fueron administrados los Santos Sacramentos al señor Obispo.

El ilustre enfermo muestra ejemplar resignacion.

Sigue grave.”

Nuestros amigos experimentarán el mismo profundo sentimiento que nosotros al leer este despacho telegráfico.

Pidamos á Dios fervorosamente que devuelva la salud, si conviene, al insigne varon apostólico, al gran Obispo de Tarazona.

Carta del Sr. Etayo.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mio y querido amigo: Por primera vez en mi vida me veo en el caso de tomar la pluma para defender mi propia dignidad, vulnerada por unapersona á quien jamás ni directa ni indirectamente he ofendido ni causado, si no recuerdo mal, la menor molestia ni el más pequeño disgusto. El Sr. D. Serafin Mata y Oneca, abogado de esta capital y concejal Síndico del Excmo. Ayuntamiento, se ha permitido lanzar al público frases que juzgo moral y acaso tambien juridicamente injuriosas para mí y que, por lo tanto, debo rechazar, demostrando su injusticia y su falta absoluta de fundamento, aunque hay quien entienda que tales insultos no merecen otra contestacion que un despreciativo silencio.

En el tercero de la serie de importantes y notables artículos que viene V. publicando con el título *La cuestion de los maestros*, juzgó V., comentó y calificó como merecia la conducta del concejal Sr. Mata y Oneca en la sesion municipal del 26 de Noviembre último motivo de la proposicion del Sr. Sara relativa á la antiforal innovacion recientemente introducida en Navarra respecto al nombramiento de maestros de primera ensenanza; y el Sr. Mata, abrumado con el enorme peso de las razonadas y justas censuras expuestas en el citado artículo, encontrándolas hijas de la más escrupulosa dialéctica, y no pudiendo resistir al deseo de destruir aquel capítulo de cargos que dejaban muy mal parada su ortodoxia foral de que tan pomposo alarde habia hecho en el exordio de su discurso y aun en la exposicion de su primera hipótesis; pretendió conseguir el resultado por él apetecido, atacando el edificio por su base y, al efecto, en carta que dirigí á V. con fecha 16 del corriente y que EL TRADICIONALISTA publicó el día 18, asevera el Sr. Mata con toda la solemne propopeya que le caracteriza, que los razonamientos de V. carecian de fundamento, porque le servian de tal *falsos informes*.

Recuerdo que á continuacion de la carta en que el Sr. Mata calificaba de tan acre é injusta manera las noticias contenidas en el extracto hecho por mí de la sesion del 26 de Noviembre, hizo V. ver con el testimonio de *El Eco de Navarra* y de *La Democracia*, testigos de mayor excepcion, que el extracto de aquella sesion, publicado por EL TRADICIONALISTA, se ajustaba á la verdad, puesto que estaba de todo punto conforme con el respectivo de los citados periódicos. Así, al menos, lo han reconocido amigos y adversarios, que me han manifestado tambien la creencia de que el ataque del Sr. Mata á mi humilde persona no significa otra cosa sino que el Sr. Mata, necesitando una víctima, me habia elegido á mi por blanco de sus iras, impotentes para destruir ni aun atenuar la lógica y solidez de los comentarios que V. expuso sobre las palabras y conducta del señor Síndico de nuestro Ayuntamiento.

Doy á V., querido Director y amigo, las más expresivas gracias por haber salido á mi defensa, con lo cual me ahorré V. la tarea de coleccionar los extractos que de la mencionada sesion publicaron los periódicos, puesto que ya hizo ese coleccionamiento del cual resultó que si alguna diferencia hay entre los extractos consiste en que el hecho por mí resultó, en la parte relativa al discurso del Sr. Mata, más expresivo que los demás. Y aqui se me presenta una oportunidad, que no quiero dejar de aprovechar, para manifestar al Sr. Mata la gratitud que por su carta le debo. Con exquisito esmero procura el Sr. Mata hacer saber (tres veces lo dice) que la causa de que yo haya pro-

porcionado *informes falsos* de lo que él dijo en la sala consistorial el día 26 del mes próximo pasado, es que yo no suelo tener el oido bastante expedito ó la atencion bien pronta para escuchar al Sr. Síndico. Lo cual, aunque no lo parezca, redundo en elogio de mi humilde persona, porque si no oyendo con la debida atencion el discurso del Sr. Mata, formé de él y estampé un resumen tan exacto y tan completo como el que más, de los que se han publicado, calcúlese—dicho sea sin inmodestia y sin ofensa para los redactores de los demás periódicos—qué idea tan cabal habria yo dado del discurso en cuestion si le hubiese oido con la exquisita atencion con que el señor Mata desea sea escuchado. Como no soy ni, Dios mediante, seré jamás ingrato, quiero corresponder al Sr. Mata ejercitando en obsequio suyo la primera de las obras espirituales de misericordia.

«Han informado á V. mal, dice el Sr. Mata, al Sr. Director de EL TRADICIONALISTA refiriéndose á mi extracto, y V., mediante falsos informes, se ha despachado á su gusto.» Y echa esta afirmacion, pasa adelante sin cuidarse de probar su exactitud, como si fuera suficiente que el Sr. Mata diga lo que se le antoje, para que todo el mundo lo crea á piés juntillas. Sin duda el Sr. Mata, que, por lo visto, presume de saber tanto, ignora que quien escribe para el público, está obligado á demostrar sus asertos, máxime cuando en ellos se contienen acusaciones ofensivas á determinada persona.

De esta obligacion prescinde el Sr. Mata, y se arroja á insultarme. Porque es de advertir que en la carta del Sr. Mata, á que contesto en la parte que personalmente me interesa, no dice este señor que yo le haya atribuido conceptos que no expresé, ni que haya interpretado yo mal ninguna de sus frases, ni, en suma, rectifica una palabra siquiera de las que yo escribí dando cuenta de la referida sesion del 26 de Noviembre; al contrario, confirma, el extracto que yo hice.

Por no alargar demasiado esta carta, omito confrontar mi extracto con la carta del señor Mata, y si alguien dudara de la conformidad de ambos escritos, puede leer la reseña de la sesion municipal inserta en EL TRADICIONALISTA del 27 de Noviembre y la carta que este periódico publicó el día 18 del mes actual. Ya se entiende, por supuesto, que si el Sr. Mata no ve clara esa conformidad entre su relato y el mio, yo me encargaré de evidenciarla.

Por otra parte, no acierto á comprender cómo el señor Mata, lector constante, segun tengo entendido, de EL TRADICIONALISTA, no se apresuró á rectificar los *falsos informes* que de su discurso y de su actitud ante el contrafuero que habia motivado la proposicion del señor Sara, dió EL TRADICIONALISTA, por defecto auricular ó por falta de atencion del que escribe estas líneas. No sería inoportuno que el señor Mata explicase este punto.

Pero lo más oportuno y lo más eficaz para que el señor Mata no quede en el lugar, poco airoso, por cierto, en que aparece el que se permite lanzar á la publicidad aseveraciones injuriosas, por lo menos moralmente, para determinada persona, sería que el señor Síndico rebatiese los argumentos que, para no incurrir en la falta por él cometida, voy á aducir en apoyo de una tesis contraria á la escueta y pelada afirmacion del señor Mata, es decir, para demostrar que los informes relativos á la sesion municipal del 26 de Noviembre, que yo dí y publiqué en EL TRADICIONALISTA, y que motivaron la severa censura que, por lo justa y razonada, tanto ha desazonado, segun los indicios, al señor Mata, NO SON FALSOS SINO EXACTÍSIMOS.

Tres son las afirmaciones más concretas que respecto á mi extracto hace el señor Mata. La primera está contenida en estas líneas de su carta:

“Sucedí, pues, que tras de un exordio enderezado á levantar la situacion en que nos dejaron el voto particular y la retirada del señor Sara, exordio bastante más expresivo que el trascrito por V. (porque suele acontecer que el redactor que V. manda al municipio, no tiene el oido bastante expedito ó la atencion bien pronta cuando yo hablo)... etc.”

Es sabido que el acta oficial de las sesiones de los ayuntamientos suele ser más extensa y detallada que los extractos que publican los periódicos. Y esto que es general, ocurre en mayor grado en Pamplona, donde el actual secretario del ayuntamiento ha hecho siempre tan esmerada y detalladamente las actas, que el propio señor Mata manifestó no hace mucho tiempo en plena sesion municipal que esas actas le parecian excesivamente extensas. Pues bien: cotéjese la parte de mi extracto referente al expresivo exordio del señor Mata y la parte del acta oficial, cuya copia tengo á la vista, certificada por el señor Secretario del

ayuntamiento y con el V.º B.º del señor Alcalde.

Dice mi extracto: “En seguida el señor Mata resumiendo lo sustancial del informe, del voto particular y de la proposicion del señor Sara y calificando á los tres documentos de antiforales, ó por lo ménos de deficientes bajo el punto de vista foral, dijo que iba á exponer una fórmula que consideraba procedente y viable. Al efecto pronunció un discurso comenzando por mostrarse amante entusiasta de las libertades forales y diciendo que precisamente porque su amor á los fueros no admite lecciones de nadie, rechaza la proposicion, el informe y el voto particular.”

Prescindamos de cuál de los dos escritos es más expresivo. No se trata de eso. Se trata únicamente de encontrar la *falsedad de mis informes*, afirmada por el señor Mata. Yo no la encuentro; quizá será por defecto de la vista; pero de todos modos me veo en el caso de rogar al señor Mata se sirva señalarme el punto donde se halla esa *falsedad*.

Tal vez, sin embargo, no estará ahí, porque parece que el Sr. Mata indica que mis *falsos informes* están en los párrafos que motivaron las censuras de mi querido y distinguido amigo el Sr. Director de EL TRADICIONALISTA, y precisamente el párrafo relativo al exordio arrancó un aplauso del Sr. Rivas al Sr. Mata.

Los malos informes estarán, sin duda, en los párrafos en que dí noticia del discurso del señor Síndico.

Son estos: “Entrando en materia planteó la cuestion en estos términos; ó se ha conculcado el fuero ó no se ha conculcado ó hay duda sobre este punto. En el primer caso lo que se propone en la proposicion y en el informe es deficiente ó antiforal y se hace preciso que se aplique la fórmula consignada en la recopilacion de las leyes de Navarra: *Se obedece lo dispuesto en la ley, pero no se cumple*.”

En el segundo caso, si en nada se ha conculcado el fuero, nada hay que hacer, ni qué decir.

Y en el tercer caso, si es que hay duda y cabe discusion sobre si seataca ó no al fuero, no es el ayuntamiento quien ha de resolver la cuestion, sino la Diputacion como sucesora del Consejo de Navarra.”

Y dice el acta: “Examinó (el señor Mata) la cuestion bajo el punto de vista legal y del criterio foral é hizo el resumen de la misma en los tres extremos siguientes: “Ha habido conculcacion del fuero? ¿No la ha habido? ¿Cabe duda de la conculcacion?—En el primer caso dijo que debia irse á donde las leyes recopiladas y el fuero mismo exigian, á la fórmula “se obedece pero no se cumple.”

En el segundo caso, no existiendo conculcacion de fuero, toda discusion resultaba inútil. En cuanto al tercer extremo, si es que cabia dudar sobre la conculcacion del fuero, dijo que como concejal, como síndico y en nombre del mismo fuero tenia que dirigir una súplica al ayuntamiento: que se alejara de toda discusion, porque tan solo al Consejo de Navarra, hoy á la Diputacion, era á la que competia tratar del asunto.”

Resulta que entre mi extracto y el acta hay entera y completa conformidad; de suerte que si lo dicho por mí es falso, tambien lo será lo que consta en el acta aprobada en sesion pública por el Excmo. Ayuntamiento. ¿Se atreverá á sostener esto el Sr. Mata? ¿Será que los señores concejales y el señor secretario adolecen como yode defecto auricular, ó se daría, por ventura, el caso de que todos esos señores oyeran con poca atencion al Sr. Síndico? ¿Este sí que sería triste desencanto!

La segunda afirmacion concreta que hace el Sr. Mata respecto á mi, está en estas líneas: “Mi proposicion que V. no conoce, sin duda porque el defecto auricular del consabido redactor le privó de los mejores pasajes, fué aceptada por el Ayuntamiento.”

Efectivamente, fué aceptada. Ya lo dijo EL TRADICIONALISTA, añadiendo que se aprobó esa proposicion como adicion á lo que se proponia en el Informe de la Comision de Gobierno. Pero vamos á ver cuáles son los mejores pasajes de que, segun el Sr. Mata, privó á EL TRADICIONALISTA el defecto auricular del redactor encargado de reseñar la sesion municipal de que se trata.

Dice mi extracto: “Por todo lo cual, propuso (el Sr. Mata) que se felicite á la Diputacion por las gestiones que ha practicado para conseguir que sigan los municipios navarros en el ejercicio de aquella prerrogativa; que se excite á redoblar sus esfuerzos en el mismo sentido y que se le consulte qué actitud debe adoptar el ayuntamiento por lo que á él le toca, en casos como el presente.”

Proposicion del señor Mata, segun aparece en el acta oficial: “El ayuntamiento, perfectamente penetrado de la excelencia de aquella prerrogativa por virtud de la cual venia, como todos los de Navarra, nombrando los maestros de primeras letras, acuerda felicitar á la Excmo. Diputacion por sus gestiones en pre del mandato por lo que á él le toca, en casos como el presente.”

¿Qué concepto importante ó fundamental, de los contenidos en la proposicion, no se halla expresado en el extracto? ¿No está consignado en él el triple acuerdo que se propone, ó los tres puntos que el acuerdo comprende? Quizá diga el Sr. Mata que falta eso de la *excelencia de la prerrogativa*; pero esto, á mi juicio, fuera de que no es parte de los acuerdos concretos que propone el Sr. Mata, está implícito en la frase de que *se felicite á la Diputacion*, si bien este juicio sobre la excelencia de tal prerrogativa contradice la proposicion misma del señor Mata, la cual proposicion se funda en la tercera hipótesis, mejor dicho, en la tesis de la duda, en que es dudoso el contrafuero.

La tercera afirmacion concreta que me dirige el Sr. Mata, consiste en manifestar que dijo algunas cosas de legislacion antigua navarra, que yo no oí. Sobre esto basta hacer notar que de esas cosas no hablan ni los periódicos en sus respectivos extractos ni el acta oficial de la sesion.

Resulta de todo lo que llevo dicho, que las noticias dadas por mí acerca de la sesion municipal del 26 de Noviembre están conformes de toda conformidad con las que publicaron los periódicos locales; que las ha confirmado el propio Sr. Mata en su carta, la cual no rectifica una sola de mis palabras, y que están ratificadas y sancionadas por el acta oficial de la sesion, es decir, por el testimonio del excelentísimo Ayuntamiento en pleno. ¡Sin embargo, el Sr. Mata califica esas noticias de MALOS Y FALSOS INFORMES!

No puedo menos, por lo tanto, de invitar nuevamente al Sr. Mata á rebatir las consideraciones que he expuesto, y á demostrar que su propia palabra pesa y debe valer más que el testimonio de la prensa y de la Excmo. Corporacion municipal. Si, acaso, esto no le es posible, ya sabe el Sr. Mata lo que en casos semejantes deben hacer los hombres que quieren proceder como caballeros y como personas de recta y cristiana conciencia.

Esperando una de ambas cosas, hago punto rogando á V., Sr. Director, se sirva dar cabida en las columnas de EL TRADICIONALISTA á esta carta que ha resultado más larga de lo que yo hubiera deseado.

Con gracias anticipadas, se repite de V. afectísimo amigo y atento servidor Q. B. S. M.

GERVASIO ETAYO.

Pamplona 22 de Diciembre de 1887.

En el número de *La Fe*, correspondiente al día 20, leemos esta triste noticia que, por involuntario descuido, no copiamos ayer:

«A las doce y media de hoy ha fallecido nuestro respetable amigo el señor marqués de Villadarias.

Como ayer dijimos, el domingo habia recibido todos los Sacramentos; pero, atendida su fervorosa piedad, no creíamos que por ello estuviera su fin tan próximo.

La pena que en este momento nos embarga, no nos da siquiera aliento para consagrar á su memoria algunas frases. Ya lo haremos con más sereno ánimo. El vacío que deja en el partido tradicionalista es muy grande.

Nos limitamos, pues, á dar el pésame á su afligidísima familia, y á rogar encarecidamente á nuestros amigos que unan sus oraciones á las nuestras por el alma del ilustre finado.

R. I. P.»

Al correr de la pluma.

Vámonos, no se crea que en las Cortes no se hace más que hablar y disputar.

Ya ha salido un senador proponiendo algun medio para combatir la inmundicia administrativa.

Es el Sr. Bosch, que en una de las últimas sesiones dijo:

"Puesto que la inmoralidad existe y no se remedia, pido que se abra una información parlamentaria en que estén representados todos los partidos."

Muy bien.

Y en terminando esa información, que se archive junto con la información agrícola.

Así podrán llegar á ser útiles.
A las generaciones venideras.

Pero es el caso que ese plan fracasó.
Porque dice un periódico:

"Afortunadamente la proposición del Sr. Bosch fué rechazada por el Senado.

Y ni siquiera con los honores de una votación nominal, pues, cuando el señor presidente consultó á la Cámara, solo se levantaron á pedirle el general Burgos y el autor de la proposición."

Ya está el Senado en masa convencido de la inutilidad de las informaciones.

Nos alegramos.

Una vez siquiera coincide la opinión legal con la del país.

¿Pensaban ustedes que el discurso del general Salamanca iba á quedar sin contestación?

Nada de eso.

Véase un párrafo de los más contundentes del discurso del señor Balaguer, ministro de Ultramar.

"Para pintar con tintas sombrías el cuadro de la administración ultramarina, S. S. trajo aquí un puñado de expedientes de empleados defraudadores; pues bien, yo puedo traer por cada uno de esos expedientes 20 de funcionarios celosos y honrados."

Incontestable.

Si son más los empleados honrados que los defraudadores, no puede decirse que es mayor el número de los empleados defraudadores que el de los honrados.

Pero es el caso que esto no lo ha dicho ni el general Salamanca ni nadie.

Preguntas de *El Resumen* contestadas por un periódico ministerial.

"¿Qué piensa de la huelga de Barcelona el gobernador de aquella provincia?"

"La impresión del gobernador civil de Barcelona respecto de la huelga de aquella capital, es que terminará en esta semana."

"¿Y por qué piensa así el Sr. Antúnez?"

"Porque ya llevan dos semanas los obreros sin trabajar."

Vamos, se espera que los huelguistas se rindan por hambre.

Conviene, sin embargo, tener presente que el hambre es mal consejero.

Jubileo Sacerdotal de Leon XIII.

Dicen de Roma que el Soberano Pontífice ha dirigido una carta al Cardenal Vicario, en la que le encarga que distribuya, con motivo del jubileo sacerdotal, 140.000 pesetas á los pobres más necesitados de Roma, de la siguiente manera: diez mil al Instituto de artesanos de San José; diez mil al establecimiento de beneficencia de San Alejo; veinte mil á los sacerdotes y profesores pobres y cien mil á los pobres de todas las parroquias.

Además de la misa que el Padre Santo ha de celebrar el 1.º de Enero en la basílica vaticana, celebrará otra el día 5 en la misma basílica. Después se dirigirá Su Santidad á la sacristía en la que recibirá los homenajes del Capitulo allí reunido, así como el siguiente regalo que éste le ofrece: un magnífico relicario artístico destinado á contener la reliquia de San Juan Bautista y que está valuado en más de 30.000 pesetas.

INGLATERRA.

Hé aquí el resumen de la felicitación leída al Papa por el duque de Norfolk, según escribe un periódico de Londres: "El duque, después de haberse arrodillado, dice que S. M. la reina de Inglaterra había hecho gran aprecio de la conducta del Papa en el aniversario de la reina, al enviar á Londres á Monseñor Ruffo Scilla como representante de Su Santidad. El duque estaba encargado de presentar al Padre Santo una carta autógrafa de la reina y de felicitarle también de palabra, á nombre de ésta, con motivo del próximo jubileo."

El Papa contestó en francés á esta felicitación lo siguiente "En el día de hoy experimento el mismo placer que hace seis meses cuando tuve la satisfacción de enviar un enviado especial para demostrar mis simpatías á la reina de Inglaterra. A vos que cumplís la distinguida misión de felicitarme en nombre de vuestra augusta soberana, debo declarar formal y públicamente mi completa

satisfacción por la libertad de que disfruta la Iglesia católica en todos los países sometidos á Inglaterra. Esta libertad contribuye á hacer fácil y benéfico mi ministerio y demuestra también las grandes dotes de inteligencia y de corazón que adornan á la reina de Inglaterra. Suplico á V. E. que dé gracias muy expresivas á S. M. por la misión que se os ha confiado y os aseguro que pido á Dios fervientemente por la prosperidad y la gloria de la reina de Inglaterra.

FRANCIA.

Dícese que marchan á Roma los obispos de Ramiers y de Saint Claude. La marcha del arzobispo de París está fijada para el 27. También parten á Roma el cardenal Bernardon y los obispos de Montauban y Mans.

Las conferencias de San Vicente de Paul han alquilado en Roma 300 habitaciones para el día del jubileo.

ALEMANIA.

Leipzig, la gran metrópoli del comercio de la Alemania central, no cuenta más que 20.900 católicos en una población de 170.000 habitantes. A pesar de esta exigua cifra, se han reunido con objeto de preparar algunas fiestas para el jubileo y han decidido abrir una suscripción para construir un segundo templo como recuerdo de esta solemnidad.

AUSTRIA.

Le *Vaterland*, de Viena, publica una carta pastoral del Arzobispo de Olmutz en la que se manda que el día 31 de Diciembre por la tarde se toquen las campanas de la archidiócesis durante media hora con objeto de anunciar el Jubileo á los pueblos.

Hoy 22 habrá salido de Budapesth con dirección á Roma una segunda peregrinación de Hungría.

M. Friedmann, el famoso rabino de Sadagora, por apodo el papa de los judíos ortodoxos, ha enviado á Leon XIII una biblia ricamente adornada de piedras preciosas.

Las diputaciones de Carniola y Carinthia siguen el ejemplo de las de Moravia, Salzburgo, Tirol y Voalberg.

BELGICA.

Dice el *Correo de Bruselas*: La noble y antigua cofradía de los santos reyes Magos, establecida en el monasterio de Berlaymont, en Bruselas, ha resuelto enviar una felicitación al Papa, no tan solo para demostrarle los sentimientos católicos de la cofradía, sino al mismo tiempo para hacerle un regalo, que, según la intención de los donantes, debe ser una verdadera obra de arte.

El encargado de interpretar estas piadosas intenciones ha sido el distinguido pintor miniaturista de Gante, Enrique de Tracy, que ha hecho una verdadera obra maestra.

El mensaje ocupa al pié de veinticinco páginas reunidas en un album, cuya cubierta será de piel blanca de Levante; el volumen, encerrado en un estuche de piel finísima, cubierta con piel de gamuzo, será adornado de varios dibujos góticos en oro.

PERÚ.

Monseñor Valeri, encargado de llevar al Padre Santo los regalos del Perú, ha pasado por París con dirección á Roma. Entre estos regalos, figura una rosa hecha de preciosos metales que en una corola contiene una reliquia de Santa Rosa de Lima, y algunas otras.

TURQUIA.

La *Tierra Santa* recibe estas noticias de Constantinopla:

"Ayer fueron remitidos á la embajada de Francia los regalos destinados al Sumo Pontífice. Nuestro embajador en Constantinopla, el conde de Montebello, se ha dignado tomar á su cargo esta comisión á fin de evitar los tropiezos y formalidades de las aduanas de Turquía.

Todos los superiores y prefectos apostólicos de las diferentes congregaciones religiosas se han reunido en la delegación apostólica con el objeto de acordar la manera de celebrar con toda pompa el mes de Enero en honor del Jubileo sacerdotal de Leon XIII.

Véase lo que se ha resuelto: "El 31 de Diciembre comenzará una novena en la catedral. Cada día se celebrará el oficio pontifical en rito diferente y por la tarde habrá sermón en distintas lenguas. Después de la novena todas las parroquias é iglesias públicas de la capital celebrarán oficios solemnes durante el mes de Enero."

Esperamos, dice el periódico citado, que la nueva Roma (Constantinopla),

después de haber dado tantas pruebas de afecto al Romano Pontífice, hará grandes esfuerzos por dar á conocer al Papa tal como es en sí á nuestros hermanos disidentes."

Despachos postales.

Paris 21

Apertura de la Bolsa de hoy á por 100 exterior español 67,7/16.

Lisboa 21.

El conde de Casal Riveiro que ya representó á Portugal en la primera conferencia de Madrid sobre los asuntos de Marruecos, tendrá la misma misión en la próxima conferencia.

El gobierno lusitano, según dicen los ministeriales, seguirá ahora la misma línea de conducta que observó antes en dicha cuestión.

Bruselas 21.

Según noticias de El Haya la segunda Cámara de los Países Bajos ha acogido favorablemente el proyecto de ley en virtud del cual se establecen reglas para el trabajo de los niños. Hasta que ellos hayan cumplido 12 años no se permite que se les dedique á ningún trabajo agrícola y hasta los 13 á ningún industrial. Hasta los 18 años se prohíbe terminantemente el trabajo de noche en los días festivos.

Paris 21.

Un telegrama de San Petersburgo de origen oficioso, recibido esta madrugada, se expresa en estos términos sobre las noticias alarmantes acerca de la situación interior de Rusia que se han propagado por Europa:

"Los rumores propalados desde Viena, relativos á pretendidos acontecimientos en San Petersburgo, están desprovistos de todo fundamento."

Roma 21.

La cuestión de Abisinia llama preferentemente la atención.

En vista del estado de Europa, el gobierno italiano no parece dispuesto al envío de nuevos refuerzos á la costa del Mar Rojo. Si los italianos consiguen vengar el desastre de Sahati, derrotando á las fuerzas de Ras-Alula, se darán por satisfechos y el grueso del ejército regresará á Europa, dejando solo en Massauah las tropas indispensables para la custodia de aquella plaza.

Paris 21.

Continúan las dificultades para la celebración del tratado de comercio entre Francia é Italia. Se han entablado algunas negociaciones previas pero se duda que tengan resultado.

Bucharest 21

Se ha fijado para el 27 del actual la clausura de la Cámara húngara. Los partes oficiosos de Sofía afirman que reina completa tranquilidad en aquel principado y que el gobierno del príncipe Fernando cuenta cada día con mayores simpatías en el país.

Londres 21.

Aunque los despachos de Viena afirman que disminuyen las probabilidades de un conflicto inmediato, y aunque se dice que es general el deseo de una solución pacífica, los periódicos ingleses anuncian hoy con referencia á telegramas recibidos esta madrugada, que reina grande actividad militar tanto en Rusia como en Austria.

Londres 21

La reina de Inglaterra ha salido para Osborne, donde permanecerá una temporada.

Fabra.

Asamblea católica de Tortosa.

(Conclusion.)

El domingo, 11, á las nueve y media de la mañana, se cantó por la música de la Academia una Misa con acompañamiento de armonio en la ermita de la Virgen de la Providencia, distante dos kilómetros de esta ciudad. Fué celebrante el Rdo. D. Agustín Martorell, arcipreste de Nules.

Después de ella se sirvió un confortativo desayuno á los representantes de la Asamblea, y á continuación de dar las gracias, el señor Arcipreste de Nules pronunció un discurso aplicando á lo que hace el mundo moderno con la Iglesia y la conciencia con nosotros, lo que hizo el *Sanhedrin* con San Juan Bautista.

Los representantes, que habían subido á la ermita rezando el santísimo Rosario, se despidieron de la Virgen cantándole la *Salve*, y emprendieron la bajada con el entusiasta himno "Firme la voz."

Por la tarde, á las cinco, se verificó en el salón de la Academia de la Juventud la sesión de despedida.

Ocupaba la presidencia el Excmo. é Ilmo. señor Obispo, y á sus lados estaban los muy ilustres señores Vicario General, D. Francisco Villarret, canónigo arcipreste; D. Ramon O'Callaghan, doctoral; D. Miguel Gallench, penitenciario, y D. Miguel Camps, canónigo. Los demás asientos del estrado los ocupaban los señores que componen la Junta organizadora de la Asamblea y la directiva de la Juventud Católica. El vasto salón, profusamente iluminado y decorado con gusto, estaba ocupado por un numeroso y escogido concurso.

S. E. Ilmo. inauguró la sesión con el rezo del Ave-Maria, y después de las armonías del coro de voces de la Academia ocupó la tribuna el reputado letrado señor Foguet. Su discurso fué una de esas obras que dejan perdurable estela de luz. La doctrina que el Sr. Foguet expuso fué sublime, y la manera como lo hizo tan correcta,

que nos parecía oír á Fray Luis de Granada. Lo que Dios ha hecho por el hombre, criado á semejanza suya, y modo como el hombre corresponde á los favores divinos: la locura que es ambición; el no procurar parecernos á los santos que han sido los mayores ambiciosos que en el mundo han existido: la necesidad de los que buscan en el mundo felicidad, riquezas, honores y cargos civiles, siendo todo esto mentira y la vida breve, y no lucrar donde se da el ciento por uno, aun en esta vida, y después de ella eterna felicidad; y la necesidad de una Revolución restauradora. Todo esto y mucho más, bellamente expuesto por nuestro amigo, fué escuchado con marcadas muestras de satisfacción por el inteligente auditorio.

El Sr. D. Rafael de Cepeda, catedrático de derecho de la Universidad de Valencia, aventajado orador y trabajador incansable en el campo de la Cruz, comenzó su discurso recordando que al asistir, hará como unos tres meses, á la Asamblea católica que se celebró en Liéja, no podía sospechar que muy pronto había de tener el placer de asistir á otra igual en España. Abogó por la necesidad de las Asambleas, y dijo que con ello se cumplía lo mandado en sus Encíclicas por la Santidad de Leon XIII. Por fin, felicitó á la Juventud de esta, y dijo, que ya que ella ha concebido el pensamiento de iniciar las Asambleas de España, esperaba convocaría á otras, no solo á las asociaciones católicas de la Diócesis de Tortosa, sino á las Juventudes y Círculos Católicos de toda España.

El señor don José María Prosper defendió "que todos debemos trabajar por los medios posibles y licitos, para conseguir el restablecimiento del poder temporal del Papa, que le ha usurpado la casa de Saboya;" y el señor don Cristóbal Botella, "que estamos obligados á procurar que España recupere el precioso florón de la unidad Católica," é indicaba "como uno de los medios conducentes á ello, que las Juventudes católicas recojan firmas para llevarlas á las Cortes, y si éstas no hacían caso de la súplica, enviarlas á Leon XIII, para que Su Santidad sepa que la España católica no es la oficial." Al acabar pronunció un viva al Papa-Rey! que fué contestado por toda la concurrencia.

Don Ramon Foguet leyó una poesía de don Luis Lluís, dedicada á las *Bodas de oro* de Su Santidad, el señor don José Vergés una suya titulada *Dos Pontífices*, en la cual comparaba los hechos más culminantes de los Pontífices Pio IX y Leon XIII; el muy ilustre don Florencio Jardiel, como buen aragonés, dedicó su canto al templo del Pilar, y el señor Botella recitó una poesía del reverendo don Salvador Castellote, dedicada á Su Santidad el Papa.

El señor Olesa, presidente de la Juventud, dió las gracias á los representantes de la Asamblea; á todas las distinguidas personas que se habían adherido á ella, á los que la habían favorecido con sus trabajos y, en especial, á S. E. I., á quien, después de Dios, dijo, se debía el feliz éxito que aquella había tenido.

El reverendo don Buenaventura Pallarés dió cuenta á S. E. I. de las conclusiones aprobadas por la Asamblea.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo leyó un parte del Excmo. Secretario de Su Santidad concediendo la impetrada bendición. Después dirigió su autorizada palabra á la Asamblea, animando á todos á tomar parte en la guerra santa, si bien sin otras armas que las espirituales y de propaganda, para conseguir los acuerdos tomados. Para mejor lograr estos fines demostró la necesidad que hay de que formen un solo cuerpo los católicos de buena ley, dijo, porque también los hay de mala ley.

Se concluyó la sesión con el Ave-Maria de reglamento y bendición de S. E. I.

(El Semanario de Tortosa.)

REAL ORDEN.

La *Gaceta* recibida ayer publica una en que se dispone lo siguiente:

1.º Los alcaldes llenarán, desde 1.º de Enero próximo, un registro diario de nacimientos, matrimonios y defunciones, con sujeción al modelo que circule la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, y adaptado á la clasificación y detalles que el mismo exprese.

2.º Asimismo llevarán otro registro diario de invasiones y defunciones por causa de enfermedad epidémica, siempre que la localidad sea invadida por alguna.

3.º En fin de cada mes harán un resumen del registro, ó de los registros citados, según los casos, ajustándose para ello al modelo que determine el Centro directivo, enviando aquel á los respectivos Gobernadores, quienes á su vez formarán el general de la provincia, remitiéndolo á la Dirección de Beneficencia y Sanidad.

4.º Dentro de los cinco primeros días del mes siguiente al que se refieran los resúmenes deberán hallarse en poder de los gobernadores, y estos cuidarán de que los provinciales que se les encomienda lleguen á la Dirección antes del día 10.

Y 5.º El retraso de la remisión de los citados documentos ó la falta de exactitud en los datos que en los mismos aparezcan, se castigarán por los Gobernadores mediante la imposición de multas, que nunca serán menores de 5 pesetas; de 50 en los casos de reincidencia y en los de falsedad, haciendo entrega á los Tribunales de los culpables."

Noticias agrícolas y comerciales.

Los labradores se muestran muy satisfechos en Alcañiz porque el precio de los aceites es más subido que el año pasado. En la pila se paga á 10,50 pesetas la arroba, y se cree que aumentará el precio.

La prensa de Valladolid acaba de dirigir una sentida exposición al ministro de Fomento pidiendo amparo para la clase obrera castellana, la cual se encuentra sin jornales porque no pueden darlos el labrador por encontrarse arruinado ó poco menos.

La Liga de propietarios de Valencia y su provincia se ha visto nuevamente obligada á recu-

rrir á los poderes públicos en demanda de soluciones eficaces para atajar la decadencia de la producción arrocera, que tantísima importancia tiene en la región valenciana.

Sigue el temporal favoreciendo la naciente cosecha de cereales. De todas partes recibimos muy gratas noticias sobre el estado de los sembrados.

Sigue siendo fuerte la importación de trigos de Rusia y de América sobre todo. Durante la última semana se han recibido en el puerto de Barcelona más de 5.000 toneladas. La cotización de dicho cereal acusa flojedad en la capital de Cataluña.

El movimiento de vinos iniciado á raíz de la vendimia, y que llegó á su mayor apogeo en el mes de Noviembre, ha decrecido con tan inesperada rapidez que en la segunda decena de Diciembre son ya muy contadas las bodegas donde los negocios ofrecen algún interés.

La crisis agrícola adquiere cada día mayor gravedad y como consecuencia la situación de nuestras comarcas es cada vez más crítica y desesperada. Las correspondencias que se reciben de muchos puntos son desconsoladoras en alto grado.

La Diputación de Álava ha concebido el pensamiento de resucitar la antigua sociedad de seguros mutuos de cosechas, ocupándose en la actualidad en la redacción de los estatutos y reglamentos de dicha asociación.

El último mercado de ganado lanar celebrado en Medina del Campo ha estado animado, pagándose los carneros de 48 á 50 rs. cabeza y las ovejas de 44 á 46.

Noticias generales.

El gobernador de Barcelona ha publicado un bando prohibiendo la reunión de huelguistas en la vía pública.

Sin embargo, ha habido algunos grupos, con discursos y todo, viéndose obligada la guardia civil á disolverlos.

Se ha nombrado un juez especial para entender en las causas que se instruyan por consecuencia de las prisiones hechas.

Muchos obreros se presentaron el martes á los contratistas de la Exposición y en las obras particulares solicitando trabajo.

En la intendencia militar no han vuelto á ser admitidos los declarados en huelga, y han tomado á otros.

Su eminencia el Cardenal Arzobispo de Valencia, Sr. Monescillo, continúa bastante más aliviado de la enfermedad que le ha tenido postrado en cama estos días.

En el palacio episcopal de Lamego, en Elvas, ha sido preso hace días un español que se había hecho anunciar como Obispo titular y visitador de la Orden de benedictinos de España. Vestía traje encarnado, con cruz al pecho y anillo episcopal.

Este Obispo intruso resultó ser un gitano, frecuentador de ferias, que hace tiempo vive en los arrabales de Elvas.

Desde Enero es probable que el vapor correo de los presidios menores de Africa haga cuatro viajes al mes, aumentando así con uno más la comunicación entre Málaga y aquellas posesiones.

La iglesia de Juzcal (Málaga) se ha hundido sin que felizmente ocurrieran desgracias personales.

Era el único templo que existía en aquel pueblo.

El general Palacios ha entregado ya al gobierno la Memoria que se le había mandado formar con motivo de las medidas que adoptó en Puerto Rico y de las facultades y refuerzos extraordinarios que tenía solicitados.

De Melilla dicen que el último correo ha inundado de billetes falsos aquella plaza.

Se calcula que los hay por valor de 12.000 duros.

El vapor correo «Isla de Mindanao», de la Compañía Trasatlántica, que procedente de Manila fondeó el martes en el puerto de Barcelona, soportó en los mares de la China un rudísimo temporal que le ocasionó la pérdida de uno de sus tripulantes, arrebatado por un golpe de mar.

Del buque de guerra inglés *Egeria*, que tenía órdenes de hacer estudios científicos en la isla de Navidad, han llegado las siguientes noticias.

La isla de Navidad se halla situada en el Océano Indico, á los 11° de latitud S. y 150°30' de longitud E. Se eleva sobre el nivel del mar 1.100 pies; es doce millas de larga y once de ancha, tiene muchas rocas de corales. Sin embargo, está cubierta de árboles y arbustos. Los gigantes árboles parece que se levantan de entre las rocas. La isla no está habitada ni por hombres, ni por animales; solamente se ven ejércitos de pájaros de mar, y no hay frutos comestibles.

En Barcelona se han embarcado para América en los vapores últimamente salidos 4.000 emigrantes.

El gobierno francés ha dictado una orden

autorizando la admisión temporal con franquicia de derechos de los trigos extranjeros destinados á la fabricación de galletas para la marina.

Ya se ha dado fin á la novela de la señorita Martínez Campos, que empezó con el rapto de ella en plena tarde en el bosque de Bolonia de París. Dicha señorita ha contraído matrimonio con M. Miellaque en la iglesia catedral católica de Southwark. Para llenar los requisitos de la ley británica, asistió al acto un representante del registro general, cuya presencia era indispensable para dar carácter civil al matrimonio religioso verificado entre extranjeros.

GACETILLAS.

Jubileo sacerdotal de nuestro amadísimo Padre el Papa Leon XIII.

Para que los fieles puedan prepararse á celebrar tan fausto acontecimiento y aprovecharse de las gracias que con tal motivo se conceden, se cantará el Santo Rosario en la iglesia parroquial de San Nicolás, desde el 23 hasta el 31 de Diciembre al toque de oraciones de la noche.

Su Santidad, en su Breve de 1.º de Octubre de este año ha concedido indulgencia plenaria á todos los fieles que habiendo rezado el Santo Rosario durante nueve días y recibido los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión visitaren su iglesia parroquial ó cualquiera otra iglesia ó oratorio público el día 1.º de Enero, aniversario quincuagésimo de la celebración de su primera Misa, pidiendo á Dios por la concordia de los Principes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de Nuestra Santa Madre la Iglesia.

También concede trescientos días de indulgencia por cada uno de estos días que asistieren al Santo Rosario.

Dichas indulgencias son aplicables á las almas detenidas en el Purgatorio.

La plaza del Mercado de esta capital estaba ayer muy concurrida y animada; abundaban los corderos de la cuenca que se vendían á altos precios.

Dicen de Madrid que el sorteo de Navidad que se celebrará el 23 del corriente, dará principio á las nueve en punto de la mañana; de consiguiente, puede asegurarse que la operación no terminará hasta despues de las dos de la tarde.

En la administración de este periódico se recibieron ayer los siguientes donativos:

Del señor párroco y fieles de Atondo, para Cadreira y Echarri-aranaz, 9 pesetas.

Del señor párroco y fieles de Sarria, para Echarri-aranaz, 15 pesetas, para Cadreira, 2,25

El día 1.º de Enero, para dar fin á la Novena de oraciones por el Jubileo Sacerdotal de Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, se celebrarán en la iglesia de los RR. PP. Capuchinos los cultos siguientes:

A las seis y media de la mañana se cantará el Veni-Creator, se celebrará una misa solemne en la que dará la comunión, y se terminará con el Te-Deum, rogando todos por el Sumo Pontífice y triunfo de la Iglesia.

En un periódico de Madrid leemos lo siguiente:

«Dicen de Pamplona que el juez municipal de Orbaiceta, Sr. Aspilche, ha muerto de resultados de la impresión que le causó la vista de los tres cadáveres de las tres personas que hace pocos días fueron asesinadas en una casa de aquel pueblo.»

Participan de Viana que á las diez de la noche del martes se declaró un violento incendio en la tahona propiedad de don Saturnino Ochoa, habiendo muerto asfixiadas tres caballerías; logrando localizarlo á las cuatro horas con ayuda de las autoridades y vecindario. No hubo desgracias personales.

Por la Guardia civil de Zudaire fueron denunciados dos sujetos que conducían dos caballerías cargadas de carbon tomado sin licencia en el monte de Urbasa, propiedad del Estado.

Comunican de Vitoria, que el tren expreso arrolló anteaer entre los kilómetros 467 y 468, á un hombre, dejándole muerto en el acto.

Ayer á las once de la mañana, según estaba anunciado, se verificó la distribución de los premios extraordinarios que por manda piadosa del finado D. Manuel Echeverría se habían de repartir á los alumnos del Instituto que en el año escolar del fallecimiento de dicho señor hubiesen obtenido la nota de «Sobresaliente» en el ramo de Física y Química.

Seis fueron los alumnos que merecieron tan honrosa distinción. Cuatro de estos estaban matriculados en la Enseñanza Oficial: los otros dos lo eran de la privada. Los primeros, colegiales al mismo tiempo del establecimiento de los señores Huarte Hermanos de esta ciudad, son los jóvenes D. Valerio Ormaechea, D. Francisco Marzana, D. Juan Tellechea, y D. Valentin Garrayre. Los restantes, cuyos nombres no conoce-

mos, pertenecían al Colegio de Escolapios de Tafalla.

Presidieron el acto los señores Catedráticos del Instituto y los señores D. Luis y D. Gaspar Echeverría.

Terminó tan solemne acto con los discursos que alusivos al objeto pronunciaron D. Gregorio de Pano, D. Luis Echeverría y el aprovechado escolar D. Valerio Ormaechea.

El primero alentando á la juventud estudiosa á fin de que imite á sus compañeros; el segundo demostrando que los premios mencionados no pasaban de ser un débil recuerdo que de amor á las ciencias profesaba el finado, y el tercero agradeciendo en nombre suyo y en el de sus compañeros á la familia de D. Manuel Echeverría tan señalada distinción.

Los premios consisten en magníficos estuches de Física, traídos de París, y llevan en la cubierta una inscripción que expresa la significación de esta recompensa.

El ayuntamiento de Tudela ha publicado un bando haciendo saber que habiendo dispuesto la Excm. Diputación provincial en circular de 6 de Abril del año actual, que entre tanto no se establece el sistema definitivo de tributación se pague por los pueblos en su tesorería las cuotas de las relaciones que acompañó á dicha circular, y siendo la correspondiente á aquella ciudad 27.470 pesetas: el consiguiente que hay que satisfacer el mismo 4 y 1/2 por 100 que el trimestre anterior; y espera que todos los contribuyentes tanto con residencia como forasteros, realizarán sus cuotas en la depositaria.

Por si habíamos olvidado que ayer comenzaba el invierno, el tiempo se encargó de recordárnoslo. Durante todo el día reinó un viento Norte sumamente frío; las alturas que rodean esta cuenca, se veían desde la mañana cubiertas de nieve; y por la tarde nevó algo en esta población.

El último número de la excelente revista *Dogma y Razon* contiene este sumario:

«Sin Dios, por el Dr. D. Felix Sardá y Salvany.—El integrismo y la política, V, por el doctor D. Jaime Cararach é Iborra.—Documentos eclesiásticos.—El Rosminianismo y la luz del entendimiento humano, I, por D. Delín Donadin.—Instrumento espiritual de D. Cristóbal Cabrera por el Dr. D. Marcelo Macías, pro.—Doble conquista, Diálogo edificante, (conclusion) por J. M. C., s. j.—Bibliografía: Examen de libros; principio de Metafísica, por J. de P.—Noticias bibliográficas.—Publicaciones recientes.—Asamblea católica de Tortosa.—Gacetillas.

SECCION RELIGIOSA.

Viernes.—Santa Victoria virgen y mártir.—Ayuno.

En San Saturnino á las tres y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas; á las cinco se hará la Visita, con estación y cánticos, y se rezarán las Letanias mayores, terminándose con el Santo Dios y reserva.

A continuación se rezará el Santo Rosario, condición indispensable para ganar las Indulgencias concedidas por Su Santidad, y el último misterio será cantado procesionalmente.

En Capuchinos.—Novena de oraciones por el Jubileo Sacerdotal de nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII.

A continuación de la misa conventual se rezará el Santo Rosario y se cantarán las Letanias de Nuestra Señora.

En la Catedral, San Nicolás, San Lorenzo, San Agustín, Santo Domingo y San Fermín de Aldapa al oscurecer se rezará el Santo Rosario.

Sábado.—San Gregorio, pro. y mr.—Ayuno y Abstinencia de carne.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)
Madrid 22 (8,15 n.)

Ha terminado la discusión Mensaje. Sagasta ha estado enérgico declarando fuera del partido al duque de Tetuan á Salamanca. El dictamen ha sido aprobado por 141 votos contra 74.

Madrid 22 (10,20 n.)
Los peregrinos han llegado sin novedad á Ventigüilla.

Novaliches ha votado el Mensaje con el Gobierno.

4 p8 perpetuo	66,85
4 p8 amortizable	83,90
Billetes de Cuba (E. de 1886)	98,40
Banco de España	850

ANUNCIOS PREFERENTES.

Sustitucion de quintos.

El que suscribe, como representante de la sociedad de sustitucion de quintos, Espinosa y Compañía, ofrece al público en general y á las Autoridades en particular, el contrato de sustituir los sorteables, antes del sorteo, si les place, ó despues de él, si así conviniere á las partes; haciéndolo en tiempo legal, y según acostumbra Mayor 65, Pamplona.

Benito Bustince.

Ayuntamiento constitucional de Pamplona.

La comisión de Gobierno de este excelentísimo Ayuntamiento ha acordado subastar la ejecución de dos mil libros talonarios para la recaudación municipal de derechos municipales.

La subasta tendrá lugar el viernes 30 del actual á las doce de la mañana bajo el pliego de condiciones y con arreglo á los modelos que estarán de manifiesto en la administración principal de puertas, donde se celebrará el acto.

Pamplona 22 de Diciembre de 1887.—Con acuerdo de la comisión de Gobierno.—Agapito Goñi, secretario.

FONDA La Perla.

Acaba de recibir, como de costumbre, para Pascuas de Navidad, los magníficos pavos, pavas y capones de Mano.

Fiambres de todas clases, ostras de Arcachon y de Marens.

Dichas aves se servirán, si se quieren, trufadas.

Nodriza. Hay una en el pueblo de Sarriguren, de un mes de leche, que desea criar un niño en su casa. Informarán en la calle Navarrería, núm. 1, tienda.

¡¡¡A jugar!!!

Sigue expendiéndose billetes para el sorteo de Navidad en la tan acreditada administración de loterías de Doña Dolores Errea.

Se remiten fuera de la capital previo pago de su importe y gastos de correo.

Pamplona, Calceteros 3 y 5.

Venta de casas en Pamplona.

El día 4 del próximo mes de Enero de 1888, tendrá lugar en esta ciudad, y hora de las once de la mañana, en la Notaría de D. Cayetano de Martín, calle de Mártires de Cirauqui (antes San Anton), número 42, piso 2.º, la venta en pública y extrajudicial subasta de la casa número 19 de la calle de Pozoblanco y la del número 10 de la calle del 2 de Febrero (antes de las Comedias), bajo la postura y condiciones que estarán de manifiesto en el acto del remate. Las fincas se hallan inscritas en el Registro de la propiedad, con título de dominio y libres de todo gravamen.

Quintos.

Victoriano Echavarri, vecino de Olazagutía, desea comprar dos quintos para reemplazar á otros dos que les ha tocado la suerte en el último sorteo.

CONFITERIA

DE

Julian Pomares

43 ESTAFETA, 43.

Ya se han puesto á la venta en este establecimiento la mil y una novedades para la presente estación.

Caramelos acidulados de Suiza.

Rocks, Tonkin, Alpina, Mandelinas, Radis, Maltines, Poires, Fédera, Drops, Marrons, Mandes Vanille, Noyaus de Péches Fourrés.

Nadie debe hacer un regalo sin visitar esta casa donde encontrará toda clase de turrones, anguilas, bombones y todo lo concerniente en confitería y pastelería.

Chocolat á la crème.

Bollos de leche, clase fina superior. Especialidad en cajas de lujo, para regalos de boda y bautizos, juguetes, caprichos, etc., etc.

43, ESTAFETA, 43.

Vinos.

En la calle de Estafeta número 23 planta baja se acaba de abrir un almacén de vinos tintos superiores.

También se venden embotellados de las bodegas más acreditadas de Navarra á precios muy arreglados.

Eugenio Villanueva.

CORREDOR DE COMERCIO, INTÉRPRETE JURADO.

San Nicolás, 28, principal, Pamplona.

Negociación de valores y efectos mercantiles, órdenes de compra y venta, comisiones.

Gestión de asuntos en las dependencias públicas y despachos de comerciantes y particulares.

Corresponsales en la Bolsa de Comercio de Madrid y en las principales ciudades del reino.

Representante de varias líneas de vapores para las Antillas, Golfo de Méjico, América del Sur, Rio de la Plata, Estados Unidos, Europa y Costas de España.

Se encarga de expedir á los puntos indicados los productos y artículos que los señores comerciantes, industriales, agricultores ó particulares tengan á bien consignarle.

Todas las cartas se dirigirán á D. Eugenio Villanueva, San Nicolás, 28, principal, Pamplona

José Soler, antiguo turrone-ro, acaba de recibir segunda remesa de toda clase de turrones. Melones de Joyos de Valencia, Granadas y pasteles de Valencia.—Plaza del Castillo, 6, y Pozo Blanco 8.

LA EXPOSICION VATICANA,

(EDICION ESPAÑOLA)

Se publica bajo la revision del M. I. Sr. Doctor

Don Francisco de Pol.

Precio de la suscripción, por un año; 20 pesetas. Se suscribe en la administración de este periódico.

También está encargada de las suscripciones á la revista «Dogma y Razon» y de todas aquellas que no sean contrarias al dogma católico.

Así mismo se encarga de proporcionar cuantas obras se le pidan, sin alterar sus precios, siempre que sean conformes á la sana moral, y las sirve con la mayor puntualidad.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE
Calle de San Anton numero 1, bajo.

Banco vitalicio de Cataluña

COMPañÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

DOMICILIADA EN BARCELONA, CALLE ANCHA, 64,

Capital de garantía **10.000,000** de pesetas.

Delegación en Pamplona, Zapatería 17.

SE DEDICA A LA CREACION DE CAPITALS PAGADEROS.

Inmediatamente despues de la muerte del socio.
Despues de un plazo ó antes si ocurre la muerte.
Transcurrido un plazo dado.
A la muerte del socio si vive el beneficiario.
Si el socio muere dentro del plazo fijado.

Y SE CONSTITUYEN RENTAS PAGADERAS.

Inmediatamente durante toda la vida.

Solo durante un número de años.

Despues de finado un plazo.

Por supervivencia del beneficiario.

A dos ó más personas con reduccion ó sin ella.

Delegado en Pamplona: Sr. D. Casiano Diaz.—Agente general, Sr. D. Enrique Velasco.—Idem en Tudela, D. Manuel Cuadra.—Idem en Tudela y su partido, Luis Casanova.—Idem en Estella, Eugenio Santa Cruz.—Idem en Sumbilla, Pedro R. Paternain.

Se dan explicaciones de palabra ó por escrito.

El Delegado, *Casiano Diaz.*

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda

clase de tos por fuerte ó incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz producida por un gran esquildeo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecorta la muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desangra y hasta esputos sangüíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

TÓPICO ROMEO

el único que positivamente cura en dos dias los sabañones,

Y EVITA LA FORMACION DE ULCERAS PELIGROSAS.

Una peseta frasco en Farmacias y Droguerías. Depósito en Pamplona, Farmacia de Blasco.

AMAYA

ó los vascos en el siglo VIII. La mejor novela histórica, original de D. Francisco Navarro Villoslada, y el poema más hermoso del país vascocondado; tres tomos, 9 pesetas. REBAJA.—A los suscritores á EL TRADICIONALISTA 8 pesetas en rústica.

AGUA DE INSALUS

en Lizarza (Tolosa) Guipúzcoa,

analizada por el eminente químico Dr. D. Fausto Garagarza.

Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola ó mezclada con vino. Superior á las de Saint-Galmier, Apollinaris y Vals. Abre el apetito, auxilia la digestión y es eficaz contra las afecciones de los aparatos gástrico y urinario.

75 céntimos de peseta la botella de litro con casco en toda España.

Depósitos en Pamplona, D. Valentin Marquina y D. Miguel Ormaechea. En Tudela, D. Vicente Miguel.

Administración, Plaza Vieja, núm. 1, TOLOSA.

EMULSION ROMEO

de ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO con Hipofosfitos

EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT,

MÁS AGRADABLE, EFICAZ Y BARATA. EL QUE LA PRUEBE UNA VEZ LO PREFIERE SIEMPRE.

LA EMULSION-ROMEO, preparado con aceite PURO de hígados frescos de bacalao de Noruega contiene doble cantidad de aceite y de principio activo que la de Scott y sus resultados terapéuticos son, por consiguiente, dos veces mayores. Siendo perfectamente digerible y asimilable, no causa diarrea ni produce trastornos gastro-intestinales y los estómagos más delicados la toleran siempre. Su aspecto y sabor agradable facilitan su administración y los niños la toman con verdadero placer. LA EMULSION ROMEO, por sus poderosas propiedades reconstituyentes y nutritivas, INFINITAMENTE SUPERIOR á la de Scott y demás similares, ha merecido los más sinceros elogios de patriotas é ilustrados médicos y la recomiendan con absoluta preferencia en todos los casos de empobrecimiento del organismo y especialmente en la *escrófula*, *raquitismo*, *tisis incipiente*, *catarros crónicos*, *debilidad general*.

Dos pesetas frasco en las farmacias y droguerías.—Depósito central, Farmacia de Romeo, Valladolid.—En Pamplona, Farmacia y Droguería de Blasco.

LICOR DEPURATIVO

VEGETAL IODADO

del médico Quintella.

Premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatélicas, es lo más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de los distinguidos médicos que olban adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame.

Depósito en Pamplona Farmacia de Marquina sucesor de Borra, Nueva, 2. Precio 9 pesetas frasco.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

EQUIPOS MILITARES

PRIMERO EN SU CLASE EN ESPAÑA

de Juan Medina

BARCELONA.—27, Rambla de Santa Mónica, 27.—BARCELONA

MADRID.—SUCURSAL MODELO, MAYOR, 75, PRINCIPAL.—MADRID

En este establecimiento y en sus sucursales se encontrará un completísimo surtido de bordado banderas, espadas, tahalís, guantes, etc., de todo cuanto sea necesario en el ramo á que se dedica.

Representa esta casa en Pamplona: D. MARIANO MARICHALAR, Héroes de Estella, 22.

GRASA VEGETAL PARA RODAJES.

Esta grasa es por su calidad y baratura muy superior al sebo y á cualquier otro unto. Cada barra (una libra) sirve para untar cuatro veces un carruaje de dos ruedas.

PRECIOS: Cada caja 96 barras, 25 pesetas.
Barras sueltas, á 35 cts. una.

De venta en el almacén de vinos y aceites de José Goicoechea, calle de Comedias núm. 18. En el mismo, tiene la representación en vinos generosos de todas clases y precios de la acreditada marca del puerto de Santa Maria.

SAN VICENTE DE PAUL

Y SU MISION SOCIAL.

Esta espléndida y lujosa edición, que formará un voluminoso tomo, se publicará por cuadernos de cuatro entregas.

La ilustración comprende 13 cromolitografías, ejecutadas por los Sres. Lemercier y C.^{as}; dos heliograbados, por Amand Durand; una agua-fuerte, por Flameng, y 200 grabados, de lo más selecto, intercalados en el texto.

Cada entrega, que constará de 8 páginas en folio, solo costará

Un real en toda España.

Se suscribe en la Administración de este periódico.



De omnibus chocolati clasibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac præcipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. *Benedictinos* no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarles una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. En Pamplona en casa de Gavino.

MONTEJURRA.

Reproduccion de un cuadro al óleo original de E. Estevan, el cual posee el señor Duque de Madrid en su Palacio de Loredan, representando un episodio de las batallas libradas en dicho punto los dias 7, 8 y 9 de Noviembre de 1873.

Forma una magnífica lámina de esmeradísima ejecución, cuyo tamaño es de 45 or 63 centímetros y se vende á 2 pesetas.—Por correo á 5 céntimos más.

Se vende en la administración de EL TRADICIONALISTA.